

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADELLIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el piso 4.º derecha del edificio señalado con el número 59 de la calle Maldonado, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2001.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Administrador único.—17.367.

AFIANZAMIENTOS DE GALICIA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, AFIGAL, S.G.R.

Convocatoria de Junta general ordinaria de «Afianzamientos de Galicia, Sociedad de Garantía Recíproca» (AFIGAL, SGR).

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con intervención de Letrado asesor y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios, que habrá de celebrarse en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña, el próximo día 9 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 10 del mismo mes en segunda, y en el mismo

lugar, si en la primera no lograra reunirse el quórum suficiente para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el año 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión, por cualquiera de los medios admitidos en los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de socios.

A Coruña, 29 de abril de 2002.—El Director general, Manuel Alonso Fraile.—17.382.

AGBAR GLOBAL MARKET, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de dicha Ley, se hace público que el socio único de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, ha decidido en fecha 22 de abril de 2002, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, la escisión parcial de la sociedad «Agbar Global Market, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, mediante la segregación de parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica independiente, con traspaso en bloque a una sociedad beneficiaria de nueva creación, que se denominará «Agm Contacta, Sociedad Limitada».

En el marco de la referida escisión parcial aprobada sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, se acordó, consecuentemente, reducir el capital social de la sociedad parcialmente escindida en la cifra de 8.618.460,20 euros mediante la amortización de 143.402 acciones, números 84.099 a 227.500, ambos inclusive. Dado que la sociedad beneficiaria es de nueva creación y la mercantil «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima» es el accionista único de la sociedad parcialmente escindida, no existe ecuación de canje y todas las participaciones que ha de emitir la sociedad beneficiaria serán atribuidas íntegramente al referido accionista.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de dicha Ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión en el domicilio social, así como que los acreedores de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, pueden oponerse a la escisión parcial durante el plazo de un mes, a contar a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El representante del socio único de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima».—17.966. y 3.ª 10-5-2002

ALFOMBRAS AUTOMOCIÓN, S. L. (Sociedad absorbente) COMERCIAL GRUPO MAS FER-2, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada» y «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 15 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada» por «Alfom-